



IFM/1041/2024  
Tonalá, Jalisco 27 de enero de 2025

**LIC. MAGDA LORENA LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
**PRESENTE**

Le saludo muy cordialmente, en respuesta a la solicitud de **Información Fundamental IFM/1041/2024**, diciembre 2024, en cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en los artículos 8, 15 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en tiempo y forma doy respuesta a cada uno de los incisos:

**Artículo 8 fracción II inciso e) correspondiente a los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales:**

Con fecha 18 de diciembre de 2024, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se tomaron los siguientes acuerdos de ayuntamiento:

**Acuerdo 35 Propuesta, aprobación, y en su caso, toma de posesión** de las y los aspirantes a Jueces Cívicos Municipales de la Jefatura de Justicia Cívica para la Administración 2024 – 2027;

**Acuerdo 36 Iniciativa con dispensa de trámite**, que tiene por objeto aprobar, por parte de este Ayuntamiento, la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, mismo que fue aprobado en sesión del 27 de noviembre del 2024 por la Junta de Coordinación Metropolitana del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del AMG (IMEPLAN), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, numeral 1., fracción II, inciso d) y f) de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, y el artículo 66, numeral 1, Fracción II de la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco; y

**Acuerdo 37 Iniciativa con dispensa de trámite**, que tiene por objeto aprobar la suscripción de un Convenio Específico de Coordinación y Asociación en Materia de Seguridad Metropolitana, entre este Ayuntamiento Constitucional, y el Organismo Público Descentralizado denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara".

**Acuerdo 38 Iniciativa con dispensa de trámite**, que emite la Comisión Edilicia de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Administración y Planeación Legislativa; que tiene por objeto la aprobación de la minuta de proyecto de Decreto número 29577/LXIII/24, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 10, 12, 28 y 116-bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco;

**Acuerdo 39 Iniciativa con Dispensa de Trámite**, que tiene por objeto ratificar el contenido y alcance de las autorizaciones contenidas en los numerales primero y segundo del Acuerdo N° 984 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 de marzo de 2023, las cuales continuarán vigentes y podrán ser formalizadas por el municipio durante el ejercicio fiscal 2025.

**Acuerdo 40 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas Municipales; y a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, que

tiene por objeto aprobar la inclusión en el Programa Anual de Obra Pública y de Servicios Complementarios del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2025, la proyección, presupuestación y ejecución de distintas obras de pavimentación en diversas vialidades de las colonias San Gaspar, Alamedas de Zalatlán, Educadores Jaliscienses, El Rosario, 20 de Noviembre y Paseos de Tonalá.

**Acuerdo 41 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Administración y Planeación Legislativa; y a la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte**, que tiene por objeto aprobar reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 141 y 157 del Reglamento de Gobierno y la Administración, con el propósito de modificar la denominación de la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, por el de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial, así como contemplar diversas modificaciones en las atribuciones establecidas para la misma.

**Acuerdo 42 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción y Recursos Humanos**, que tiene por objeto aprobar la celebración de un Convenio de Colaboración a Título Gratuito, entre este Ayuntamiento Constitucional y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), así como con el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) para efectos de mantener actualizado el esquema y marco normativo en la materia.

**Acuerdo 43 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas Municipales; y a la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta para la gestión de construcción de un puente peatonal sobre la avenida Nuevo Periférico, que brinde atención a los habitantes de la colonia Colinas de Tonalá, en nuestro municipio.

**Acuerdo 44 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta para celebrar un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento Constitucional y el Colegio de Profesionistas de la Educación "Licenciado Alberto Orozco Romero", a efectos de proporcionar un bien inmueble con características apropiadas para brindar clases, y así, los servidores públicos del municipio interesados puedan cursar su educación básica o media superior.

**Acuerdo 45 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Justicia, Asuntos Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta de creación de una comisión llamada "Comisión de Derechos Humanos" y un Órgano que de atención a las Comunidades Indígenas, donde se les otorgue voz a través de representantes.

**Acuerdo 46 Iniciativa con turno a la Comisión de Servicios Médicos, Salubridad e Higiene**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta de implementar un programa permanente de prevención y detectar enfermedades crónicas a los servidores públicos de este Ayuntamiento y así mismo se instruya a la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano y a la Dirección de Servicios Médicos Municipales a efecto de que realicen las gestiones necesarias.

**Acuerdo 47 Iniciativa con turno a la comisión de Fomento Artesanal, Turismo y Desarrollo Económico**, que tiene por objeto la celebración de un Convenio de colaboración Institucional con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá, (CANACO SERVYTUR) y el Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, para la

implementación del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), con la finalidad de poder tener cumplir con metas y alcances para un mejor proceso de promoción en el ámbito comercial.

**Acuerdo 48 Iniciativa con turno a la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Administración y Planeación Legislativa y a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta de creación del Reglamento denominado "Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano y Zonificación para el Municipio de Tonalá, Jalisco.

**Acuerdo 49 Asunto Vario**, que tiene por objeto turnar a la Comisión de Hacienda y Presupuestos la adhesión de conceptos a la ley de ingresos 2025 que no fueron considerados en la misma, por la creación y actualización de los reglamentos municipales.

**Acuerdo 50 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica**, atendiendo al turno marcado con el N.º1143, de la Administración 2021 – 2024, que tuvo por objeto aprobar nombrar a la nueva Unidad Médica de Hemodiálisis bajo la denominación "Sor Bertha López Chávez", y asimismo, se instruya a la Dirección de Relaciones Públicas, a la de Comunicación Social y a la Jefatura de Logística, para que realicen los trabajos y acciones tendientes al cumplimiento de los resolutivos del presente dictamen;

**Acuerdo 51 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte**, atendiendo al turno marcado con el N.º1127, que tuvo por objeto desechar la propuesta de realizar una carrera atlética denominada "Corriendo por un Milagro" a beneficio de la Asociación Civil sin fines de lucro denominada "Donación de Milagros" por temas de que concluyo el calendario del Comité Técnico del Estado de Jalisco para su aprobación, y así mismo por la falta de presupuesto y recurso necesario para la realización de la carrera por parte del (OPD) denominado Consejo Municipal del Deporte (COMUDE).

**Acuerdo 52 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte**, atendiendo al turno marcado con el N.º926, Se acordó desechar la propuesta relativa a la organización de una carrera con el propósito de recaudar fondos en beneficio de la campaña de esterilización de animales en el Municipio de Tonalá, Jalisco. Tal decisión fue tomada considerando la urgencia del evento y el escaso tiempo restante para su realización dentro del presente año.

**Acuerdo 53 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, atendiendo el turno marcado con el N.º 30, que tuvo por objeto aprobar la desincorporación del dominio público, y la consecuente baja del inventario municipal, de 300 trescientos artículos que han quedado obsoletos y/o en desuso;

**Acuerdo 54 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, atendiendo al turno marcado con el N.º 31, que tuvo por objeto aprobar la propuesta de la desincorporación del dominio público, y la consecuente baja del inventario municipal al que están afectos 55 cincuenta y cinco vehículos de propiedad municipal, señalados como de incosteable reparación. Resultando procedente en los términos de los resolutivos planteados; y

**Acuerdo 55 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, atendiendo al turno marcado con el N.º 13, que tuvo por objeto aprobar la

dictaminación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, así como la Plantilla de Personal del Organigrama General del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; y sus anexos respectivos.

**Artículo 8 fracción IV inciso g) correspondiente; la información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:**

**g) los protocolos**

Los protocolos aplicables a la Secretaría General son: Protocolos para el funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. Protocolo Jefatura del Archivo General del Municipio; Protocolo Préstamo de Expedientes; Protocolo de Sesiones de Cabildo.

**Artículo 8 fracción V inciso u) correspondiente, a los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública:**

En el mes que se informa no fue generada dicha información.

**Artículo 8 fracción VI inciso f), correspondiente, a la información sobre la gestión pública, que comprende:**

**Inciso f) convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:**

Se informa de los actos jurídicos del mes de diciembre de 2024, sea por fecha de vigencia o por la fecha en que fue recibido en la secretaria general.

**Convenio de Colaboración** para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes, entre el organismo público descentralizado "servicios de salud Jalisco" y el municipio de Tonalá con el objeto de establecer los compromisos de colaboración entre el "organismo" y "el Municipio", para el fortalecimiento de las acciones para el traslado de pacientes que requieran atención médica de urgencias que habiten en "el municipio".

**Contrato de prestación de servicios** para la disposición final de residuos sólidos domésticos entre el municipio de Tonalá y la persona jurídica denominada "GRUPO ENERWASTE", S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo la disposición final de residuos domésticos recolectados por EL MUNICIPIO, dentro de la demarcación territorial del Municipio de Tonalá, Jalisco, para ser depositados en el Relleno Sanitario ubicado en el predio denominado "La Estancia" el cual se encuentra en Acueducto Calderón San Gaspar km 3.5, colonia la Estancia en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para lo cual EL MUNICIPIO se compromete a llevar por sus propios medios al lugar de disposición final los Residuos Sólidos Domésticos.

**Contrato de Comodato** que celebran entre el municipio de Tonalá y CIBANCO, S.A. Institución de Banca Múltiple, actuando como Fiduciario del Fideicomiso de Actividad Empresarial e Irrevocable número CIB/2355, con el objeto de entregar en comodato el local comercial identificado como C-02, localizado en Plaza Fuente San Gaspar con el número 350 de la calle Prolongación Pablo Valdez, de la Delegación Municipal San Gaspar de las Flores en Tonalá, Jalisco.

**Artículo 8 fracción VI inciso g) correspondiente, a las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes.**

El módulo de trámites administrativos de la Secretaría de General, en el mes de noviembre reporta los siguientes datos:

Trámite y/o servicio	Cantidad
Certificado de Residencia para mayor de edad	41
Certificado de Residencia para menor de edad	29
Certificado de Origen	21

**Artículo 8 fracción VI inciso h) la agenda diaria de actividades del sujeto obligado de cuando menos el último mes:**

Se adjunta la pantalla del mes de diciembre de 2024, donde se visualiza las funciones públicas de la Secretaría General, así como de la Dirección de Dictámenes; la Dirección de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo; la Dirección de Actas, Acuerdos y Seguimiento; la Jefatura de Expedición de Certificaciones; la Jefatura de Publicación de la Gaceta Municipal y Edictos; y, la Jefatura de Seguimiento y Apoyo a Sesiones de Ayuntamiento.

**Artículo 8 fracción VI inciso i) correspondiente al lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión;**

El miércoles 18 de diciembre de 2024, en el Recinto Oficial del Salón "Tonaltecas Ilustres", del edificio Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco; ubicado en Hidalgo 21 tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a las 16:00 horas, con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de noviembre de 2024;
4. Lectura y trámite de las comunicaciones recibidas;
5. Propuesta y aprobación, en su caso, toma de posesión de las y los aspirantes a Jueces Cívicos Municipales de la Jefatura de Justicia Cívica para la Administración 2024-2027;
6. Presentación de iniciativas;

7. Lectura, debate y, en su caso, aprobación de los dictámenes y comunicaciones de las Comisiones Edilicias;
8. Presentación de asuntos varios;
9. En su caso, señalamiento del día y hora de la próxima sesión de Ayuntamiento; y
10. Formal clausura de la sesión.

**Artículo 8 fracción VI inciso j) correspondiente a las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados;**

La versión estenográfica se encuentra en proceso de elaboración, a la brevedad se remitirá.

**Artículo 8 fracción VI inciso l) correspondiente a los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;**

El informe trimestral se envía dentro del término legal.

**Artículo 8 fracción VI inciso n) correspondiente a las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;**

#### Pleno del Ayuntamiento miércoles 18 de diciembre de 2024

Acuerdos tomados	Ediles presentes
20 acuerdos, que van del 35 al 55	Al inicio 19 ediles y al término los 19 estuvieron presentes.

**Artículo 15 fracción III, relativo a los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el ayuntamiento respectivo;**

**Acuerdo 35 Propuesta, aprobación, y en su caso, toma de posesión de las y los aspirantes a Jueces Cívicos Municipales de la Jefatura de Justicia Cívica para la Administración 2024 – 2027;**

**Artículo 15 fracción IV correspondiente a las iniciativas presentadas y las exposiciones de motivos de los reglamentos vigentes en el municipio;**

**Iniciativas con dispensa de trámite;**

**Acuerdo 36 Iniciativa con dispensa de trámite, que tiene por objeto aprobar, por parte de este Ayuntamiento, la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, mismo que fue aprobado en sesión del 27 de noviembre del 2024 por la Junta de Coordinación Metropolitana del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del AMG (IMEPLAN), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, numeral 1., fracción II, inciso d) y f) de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, y el artículo 66, numeral 1, Fracción II de la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco; y**

**Acuerdo 37 Iniciativa con dispensa de trámite**, que tiene por objeto aprobar la suscripción de un Convenio Específico de Coordinación y Asociación en Materia de Seguridad Metropolitana, entre este Ayuntamiento Constitucional, y el Organismo Público Descentralizado denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara".

**Acuerdo 38 Iniciativa con dispensa de trámite**, que emite la Comisión Edilicia de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Administración y Planeación Legislativa; que tiene por objeto la aprobación de la minuta de proyecto de Decreto número 29577/LXIII/24, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 10, 12, 28 y 116-bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco;

**Acuerdo 39 Iniciativa con Dispensa de Trámite**, que tiene por objeto ratificar el contenido y alcance de las autorizaciones contenidas en los numerales primero y segundo del Acuerdo N° 984 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 de marzo de 2023, las cuales continuarán vigentes y podrán ser formalizadas por el municipio durante el ejercicio fiscal 2025.

#### **Iniciativas con turno a comisión edilicia;**

**Acuerdo 40 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas Municipales; y a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, que tiene por objeto aprobar la inclusión en el Programa Anual de Obra Pública y de Servicios Complementarios del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2025, la proyección, presupuestación y ejecución de distintas obras de pavimentación en diversas vialidades de las colonias San Gaspar, Alamedas de Zalatlán, Educadores Jaliscienses, El Rosario, 20 de Noviembre y Paseos de Tonalá.

**Acuerdo 41 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Administración y Planeación Legislativa; y a la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte**, que tiene por objeto aprobar reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 141 y 157 del Reglamento de Gobierno y la Administración, con el propósito de modificar la denominación de la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, por el de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial, así como contemplar diversas modificaciones en las atribuciones establecidas para la misma.

**Acuerdo 42 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción y Recursos Humanos**, que tiene por objeto aprobar la celebración de un Convenio de Colaboración a Título Gratuito, entre este Ayuntamiento Constitucional y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), así como con el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) para efectos de mantener actualizado el esquema y marco normativo en la materia.

**Acuerdo 43 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas Municipales; y a la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta para la gestión de construcción de un puente peatonal sobre la avenida Nuevo Periférico, que brinde atención a los habitantes de la colonia Colinas de Tonalá, en nuestro municipio.

**Acuerdo 44 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta para celebrar un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento Constitucional y el Colegio de Profesionistas de la Educación "Licenciado Alberto Orozco Romero", a efectos de

proporcionar un bien inmueble con características apropiadas para brindar clases, y así, los servidores públicos del municipio interesados puedan cursar su educación básica o media superior.

**Acuerdo 45 Iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Justicia, Asuntos Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta de creación de una comisión llamada "Comisión de Derechos Humanos" y un Órgano que de atención a las Comunidades Indígenas, donde se les otorgue voz a través de representantes.

**Acuerdo 46 Iniciativa con turno a la Comisión de Servicios Médicos, Salubridad e Higiene**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta de implementar un programa permanente de prevención y detectar enfermedades crónicas a los servidores públicos de este Ayuntamiento y así mismo se instruya a la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano y a la Dirección de Servicios Médicos Municipales a efecto de que realicen las gestiones necesarias.

**Acuerdo 47 Iniciativa con turno a la comisión de Fomento Artesanal, Turismo y Desarrollo Económico**, que tiene por objeto la celebración de un Convenio de colaboración Institucional con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá, (CANACO SERVYTUR) y el Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, para la implementación del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), con la finalidad de poder tener cumplir con metas y alcances para un mejor proceso de promoción en el ámbito comercial.

**Acuerdo 48 Iniciativa con turno a la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Administración y Planeación Legislativa y a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular**, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la propuesta de creación del Reglamento denominado "Reglamento Municipal de Desarrollo Urbano y Zonificación para el Municipio de Tonalá, Jalisco.

#### Dictámenes de Comisión Edilicia

**Acuerdo 50 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica**, atendiendo al turno marcado con el N.º1143, de la Administración 2021 – 2024, que tuvo por objeto aprobar nombrar a la nueva Unidad Médica de Hemodiálisis bajo la denominación "Sor Bertha López Chávez", y asimismo, se instruya a la Dirección de Relaciones Públicas, a la de Comunicación Social y a la Jefatura de Logística, para que realicen los trabajos y acciones tendientes al cumplimiento de los resolutivos del presente dictamen;

**Acuerdo 51 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte**, atendiendo al turno marcado con el N.º1127, que tuvo por objeto desechar la propuesta de realizar una carrera atlética denominada "Corriendo por un Milagro" a beneficio de la Asociación Civil sin fines de lucro denominada "Donación de Milagros" por temas de que concluyo el calendario del Comité Técnico del Estado de Jalisco para su aprobación, y así mismo por la falta de presupuesto y recurso necesario para la realización de la carrera por parte del (OPD) denominado Consejo Municipal del Deporte (COMUDE).

**Acuerdo 52 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud y Deporte**, atendiendo al turno marcado con el N.º926, Se acordó desechar la propuesta relativa a la organización de una carrera con el propósito de recaudar fondos

en beneficio de la campaña de esterilización de animales en el Municipio de Tonalá, Jalisco. Tal decisión fue tomada considerando la urgencia del evento y el escaso tiempo restante para su realización dentro del presente año.

**Acuerdo 53 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, atendiendo el turno marcado con el N° 30, que tuvo por objeto aprobar la desincorporación del dominio público, y la consecuente baja del inventario municipal, de 300 trescientos artículos que han quedado obsoletos y/o en desuso;

**Acuerdo 54 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, atendiendo al turno marcado con el N° 31, que tuvo por objeto aprobar la propuesta de la desincorporación del dominio público, y la consecuente baja del inventario municipal al que están afectos 55 cincuenta y cinco vehículos de propiedad municipal, señalados como de incosteable reparación. Resultando procedente en los términos de los resolutivos planteados; y

**Acuerdo 55 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos**, atendiendo al turno marcado con el N° 13, que tuvo por objeto aprobar la dictaminación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, así como la Plantilla de Personal del Organigrama General del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; y sus anexos respectivos.

#### **Asuntos varios**

**Acuerdo 49 Asunto Vario**, que tiene por objeto turnar a la Comisión de Hacienda y Presupuestos la adhesión de conceptos a la ley de ingresos 2025 que no fueron considerados en la misma, por la creación y actualización de los reglamentos municipales.

**Artículo 15 fracción VIII correspondiente, al orden del día de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;**

El viernes 15 de noviembre de 2024, en el Recinto Oficial del Salón "Tonaltecas Ilustres", del edificio Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco; ubicado en Hidalgo 21 tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a las 12:00 horas, con el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;  
Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;  
Lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de noviembre de 2024;  
Lectura y trámite de las comunicaciones recibidas;  
Propuesta y aprobación, en su caso, toma de posesión de las y los aspirantes a Jueces Cívicos Municipales de la Jefatura de Justicia Cívica para la Administración 2024-2027;  
Presentación de iniciativas;  
Lectura, debate y, en su caso, aprobación de los dictámenes y comunicaciones de las Comisiones Edilicias;  
Presentación de asuntos varios;  
En su caso, señalamiento del día y hora de la próxima sesión de Ayuntamiento; y  
Formal clausura de la sesión.

**Artículo 15 fracción IX correspondiente, al libro de actas de las sesiones del ayuntamiento, las actas de las comisiones edilicias, así como las actas de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;**

La sesión ordinaria del mes de diciembre de 2024, se encuentra en proceso de elaboración y la correspondiente consignación de firmas de los ediles integrantes del Pleno del Ayuntamiento 2021-2024.

**Artículo 15 fracción X, correspondiente a la gaceta municipal y demás órganos de difusión y publicación oficial municipal;** en el mes de diciembre de 2024, fueron publicados en la Gaceta municipal "Por donde el Sol Sale" la siguiente documentación:

En el mes que se informa que se encuentra en proceso de publicación.

**Artículo 15 fracción XXIV correspondiente a la estadística de asistencias y registro de votación de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan, el sentido del voto y, en su caso, los votos particulares;**

**Pleno del Ayuntamiento miércoles 18 de diciembre de 2024**

Acuerdos tomados	Ediles presentes
20 acuerdos, que van del 35 al 55	Al inicio 19 ediles y al término los 19 estuvieron presentes.

**Artículo 15 fracción XXVIII correspondiente, a la que establezca el Reglamento Interno de Información Pública del Municipio correspondiente: Los reglamentos abrogados o reformados, de al menos los últimos 6 años;**

Para el mes de diciembre 2024 no aplica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, pilares fundamentales de toda administración pública.

**ATENTAMENTE**

*"2025, Año de la Mujer Independiente"*



**MTRA. CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEÓN**  
SECRETARIA GENERAL



CIGRL/CEM/FGG